

PROYECTO PEDAGOGICO EDUCACION SEXUAL

DESARROLLANDO VALORES HACIA UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE

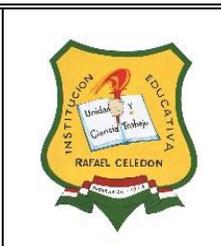
RESPONSABLES

Docentes:

NELSON ANDRES SERRANO PARADA
LIC. ESPERANZA MEDOZA QUINTERO

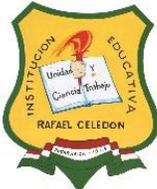
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL CELEDON
BUCARASICA

2022

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
--	--	--

CONTENIDO

1. DEFINICIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVO GENERAL
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS
5. MARCO TEORICO
6. BASES LEGALES
7. METODOLOGIA
8. ESTRATEGIA DESARROLLADA
9. PLAN OPERATIVO
10. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

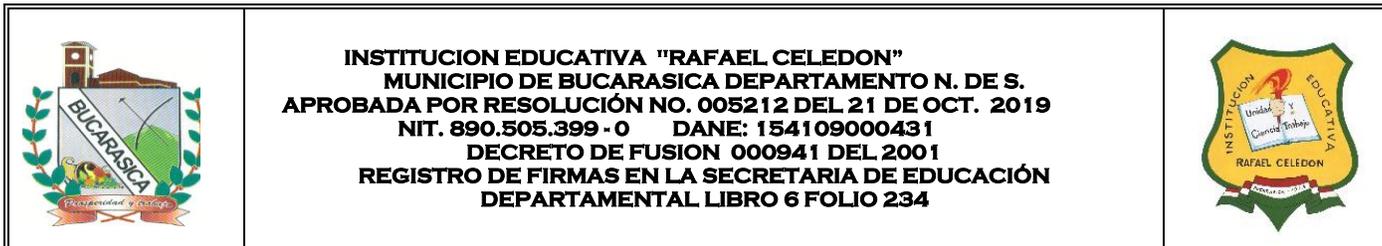
	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

1. DEFINICION

Abordar el tema de la sexualidad y todo lo que ella implica no ha sido sencillo en nuestra cultura colombiana, sin embargo, está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos y su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana en tanto que contempla dimensiones comunicativas, afectivas, eróticas y reproductivas. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicosociales y culturales, resaltando dentro de estos últimos la dimensión ética.

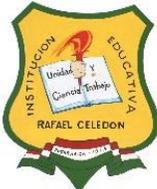
Tradicionalmente la sexualidad se ha reprimido impidiendo la construcción sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad. El ser humano ha construido una serie de valores y normas que codifican la vivencia de la sexualidad y que conocemos como moral o ética sexual.

Estos valores desde luego, se han ido modificando a través de la historia y no siempre han coincidido en todas las sociedades en una misma época; así tenemos culturas más permisivas que otras y algunas francamente represivas en cuanto a la manifestación de la sexualidad. En nuestro caso venimos de un pasado que se caracterizó por ser prohibitivo frente a la expresión de la sexualidad y autoritario al imponer los roles hombre-mujer, todo esto en razón de una lectura moral fundamentalista que hoy en día tiende a desaparecer dando paso a una ética de corte humanista¹, sin embargo en el contexto actual eso aún se evidencia como un ideal ya que los niños y jóvenes carecen de una orientación y acompañamiento frente a todas las fuentes de información que el medio les proporciona, es decir, anteriormente al joven se le ocultaba el conocimiento, pero actualmente tienen demasiada información con una mínima calidad de orientación y formación,



cambiando la represión por una liberación inadecuada para los jóvenes pues de igual manera no les llega la formación ni la información integral y adecuada sobre la temática para incorporarla a su vida.

Lo más importante es permitir que en los diferentes ámbitos de nuestras vidas, por ejemplo el educativo, se genere una concepción amplia de la sexualidad desde los derechos humanos sexuales y reproductivos, que es lo que buscamos con este proyecto, encontrando en él un sentido, un fundamento teórico y unas estrategias que nos permitan ir labrando el camino de una sexualidad libre, responsable, natural y gratificante.

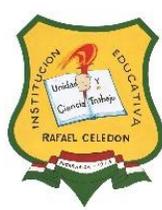
	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

2. JUSTIFICACION

Existen en nuestro país diversas situaciones sustentadas por cifras alarmantes que nos impulsan a apostarle cada vez más y con más ahínco a una educación para la sexualidad desde un enfoque de derechos, valores y equidad de género.

La infancia y la población joven es altamente vulnerable y por eso debemos empezar a reconocer la sexualidad como aquello educable para el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de nuestras instituciones, hogares y comunidad. “Importa educar para reconocer el cuerpo del hombre y la mujer, para desnudar el misterio que da origen a la vida de los seres humanos, para reconocer diferencias y parecidos, para aprender a querer y a cuidar nuestro cuerpo y los otros cuerpos, para la planificación familiar, para que no siempre una relación sexual lleve a un embarazo, pero sobre todo para vivir el amor como vitalidad, ya que hemos aprendido a vivirlo, casi siempre como fatalidad... Importa educar para querer y no ser correspondido, para querer a quien nos quiere y nos trata bien. Para desaprender lo que un día aprendimos: que el dolor y el sufrimiento son parientes del amor, una educación que nos haga más libres, responsables, tolerantes y afectivos con nosotros mismo y con quienes nos rodean”.

Las Instituciones educativas son los lugares donde pasan la mayor parte del día los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y los docentes estamos llamados a contribuir en la educación sexual de nuestros estudiantes, comprometiéndonos en el reconocimiento del contexto actual en el que ellos se desenvuelven. Las características de la vida familiar actualmente tienen consecuencias en la formación integral del joven, el cual permanece casi todo el tiempo solo, con una mínima calidad de orientación y acompañamiento frente a todo lo que le sucede,

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

especialmente frente a los cambios que tiene en las etapas de su desarrollo, sin mencionar, todo aquello que interviene desde afuera como es los medios de comunicación, la moda, la música, la televisión, el Internet, la droga, entre otros.

Además, en muchos hogares los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes se ven enfrentados a maltratos físicos y psicológicos por sus padres y otros adultos cercanos a ellos, sumándole a esto el consumo cada vez mayor de sustancias psicoactivas y la desescolarizada, lo que trae consecuencias en la forma como los jóvenes estructuran su personalidad y perciben su sexualidad.

Sin embargo, para pensar en los niños, niñas y jóvenes, los adultos inicialmente debemos cambiar nuestra actitud frente a la sexualidad y percibirla como algo natural encaminándola a formar y estructurar valores, actitudes y sentimientos positivos, basados en el respeto, la tolerancia, la autoestima, la convivencia y la salud. Si la vivenciamos así, así la transmitimos, permitiendo que el joven mismo logre un reconocimiento sobre quién es y qué significado tiene para su proyecto de vida una orientación clara sobre la sexualidad en la vida humana.

Todas estas razones reiteran el sentido de la construcción e implementación del Proyecto de Educación Sexual en nuestra institución educativa como herramienta que ayude a los docentes y directivos a evidenciarnos como adultos significativos, como referentes de los jóvenes, a cuestionarnos y si es necesario empezar a modificar prácticas, comportamientos y actitudes frente a nuestro cuerpo y sexualidad para poder transmitir formación e información de manera ética y responsable a los jóvenes, ayudándolos a entender y a afrontar sus necesidades; también como estrategia de prevención de embarazos a temprana edad, violencia intrafamiliar y la incorporación de valores como el respeto, la ternura, la



INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001
REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234



responsabilidad, el autoestima, el dialogo y la tolerancia entre otros.

3. OBJETIVO GENERAL

Favorecer la estructuración de valores y principios como la autoestima, y el respeto, para la vivencia de la sexualidad libre, responsable, constructiva, autónoma, y que conduzca a la realización personal.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fomentar la importancia del respeto y cuidado del cuerpo.

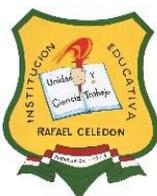
Reducir los embarazos en las adolescentes de la Institución Educativa Rafael Celedón.

Fortalecer las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa.

Promover la práctica de hábitos saludables que permitan el buen desarrollo físico e integral de los estudiantes.

Reforzar conocimientos acerca del abuso sexual y su prevención.

Sensibilizar sobre la promoción del buen trato con amor y disciplina para el desarrollo integral de los niños.

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

Propiciar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo, fomentando la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que se merecen las creencias y los valores populares.

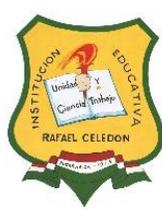
5. MARCO TEORICO

La educación sexual ha estado tradicionalmente inmersa en los distintos escenarios de la vida cotidiana, pero bajo una connotación parcial que reduce la concepción de la sexualidad a lo genital. Esta situación ha cimentado barreras socioculturales e individuales que han retrasado su integración a la educación formal y han contribuido, además, a una vivencia poca o nada placentera de la sexualidad.

Las fuentes de aprendizaje de lo sexual fueron por mucho tiempo la religión y la medicina. La primera imponiendo límites, calificativos y castigos morales. La segunda, dando respuestas a las enfermedades o condiciones de riesgo para la salud sexual, con base en las cátedras de anatomía y fisiología como fuentes básicas de la formación médica.

Así mismo hasta mediados del siglo XX la responsabilidad de enfrentar y "solucionar" oficialmente las situaciones planteadas por las prácticas sexuales estaba en manos de los médicos. Cuando los problemas eran detectados o cuando las personas se acercaban a situaciones propias de la edad o del estado civil, los maestros o padres de familia simplemente hacían la remisión al médico o al sacerdote.

La preocupación por algunos aspectos de la salud sexual y reproductiva surgieron hacía mediados de la década de los 60. Como respuesta a las políticas bancarias y demográficas mundiales y la voz de alarma dada por los países desarrollados ante

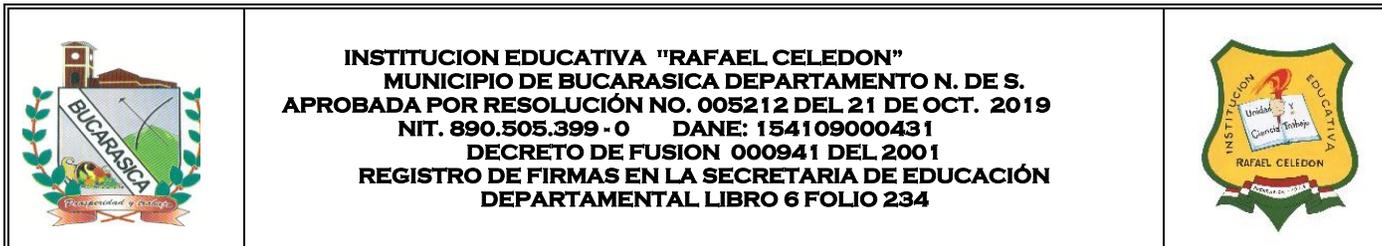
	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

el peligro de la "explosión demográfica en los países pobres", el Sector Salud colombiano emprende campañas de planificación familiar. Asimismo se crea en 1965 la primera clínica de PROFAMILIA (Asociación Pro Bienestar de la Familia Colombiana), entidad sin ánimo de lucro que promueve la planificación familiar. Convirtiéndose ésta en la primera asociación en el mundo que realizó promoción radial sobre planificación familiar y organizó programas de distribución comunitaria de anticonceptivos. Desde entonces, las tasas porcentuales de crecimiento demográfico en Colombia han pasado de 3.4%, en 1965, a 1.8%, en 1995.

Posteriormente en la década de los 70 el Ministerio de Educación Nacional integra al pensum académico la materia de Comportamiento y Salud para los últimos grados del bachillerato. Con ella se amplían los contenidos de anatomía y fisiología del sistema reproductor, abordando otros temas como el noviazgo y los valores. No obstante, esta materia se continúa impartiendo con los mismos contenidos temáticos y sin mayores modificaciones.

En la década de los 80, surgió la Sociedad Colombiana de Sexología, institución privada que recuperó el concepto de sexualidad humana desde un enfoque integral promoviéndola como tema de estudio y generando espacios y mecanismos para abordarla desde los diferentes sectores.

A partir de la década de los 90, la sexualidad recobra interés oficial y se reconoce la educación sexual como un componente importante en la calidad de vida de las personas ya que en 1991 la Presidencia de la República a través de la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, inició el trabajo con las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales para la elaboración de un Plan Nacional de Educación Sexual, esto a raíz de una Acción de Tutela presentada por Lucila Díaz Díaz, docente de Venta quemada, Boyacá, quien fue destituida de su cargo

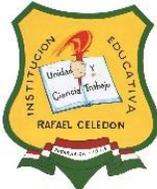


por tratar un tema sobre sexualidad en una clase de tercero de Primaria, entonces la Honorable Corte Constitucional de la República de Colombia resolvió solicitar al Ministro de Educación adelantar la Educación Sexual de los educandos en los diferentes centros educativos del país, tanto del sector público como del privado. A partir de este momento el Ministerio de Educación Nacional, convocó una consulta nacional de expertos en educación sexual cuyas recomendaciones se consignan en la resolución No. 03353 del 2 de julio de 1.993, "por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en el país".

Este esfuerzo se consolidó en la ley 115 de 1994 y obtuvo sus orientaciones con seis directivas ministeriales que ofrecieron las herramientas necesarias para la elaboración de los proyectos en las Instituciones Educativas por motivos diversos el Proyecto ha ido quedando archivado y en los últimos años se ha vuelto a retomar por la necesidad y pertinencia de la Educación para sexualidad.

6. BASES LEGALES

La Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos, entre ellos:

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

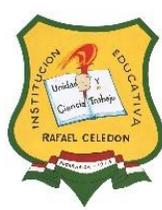
42, 43, 44, 45, 49, 67 y 70, derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación y post-parto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral, los derechos de los adolescentes a una formación integral y los derechos de las personas a los servicios de promoción y recuperación de la salud.

La Ley General de Educación en el artículo 14, incisos d y e respectivamente, establece como de enseñanza obligatoria “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de valores humanos” y “la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”.

La Resolución 3353 de 1993 determina el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país.

La Corte Constitucional en sentencia del 2 de julio de 1992 señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la educación sexual de los niños y adolescentes.

La educación sexual es aceptada y proclamada también a nivel de América Latina en la convención Iberoamericana de la Juventud en su artículo 21. Participación de los jóvenes; artículo 22. Derecho a la educación; artículo 23. Derecho a la educación

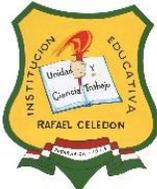
	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

sexual; artículo 24. Derecho a la salud.

7. METODOLOGIA

Uno de los procesos más importantes en la metodología del Proyecto de Educación Sexual, es la transversalidad, “que es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. De esta manera, se hace posible introducir las preocupaciones de la sociedad, tanto en el diseño curricular como en las prácticas educativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de las personas (comunidad educativa) en los dominios cognoscitivo, procedimental y actitudinal; es decir, en los ámbitos del saber, saber hacer y del ser, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los sujetos sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos”. De lo anterior es posible deducir que es fundamental que los docentes y adultos orientadores del joven estén en la capacidad de transmitir en cualquier momento, lugar o situación incluyendo las aulas de clase y diversas materias la temática de la sexualidad desde un enfoque de valores, derechos y perspectiva de género.

Además hay que tener en cuenta que el proceso de transversalidad no debe ser interiorizado solo por el docente sino también por los jóvenes ya que “los temas transversales se insertan en la línea de formar estudiantes que sean capaces de transformar y crear nuevos conocimientos a través de la investigación y el

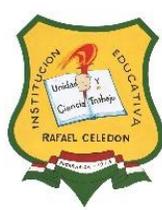
	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

procesamiento de información, de la capacidad de resolver problemas de manera reflexiva y metódica, con una disposición crítica y autocrática, ligándose especialmente con los problemas del diario vivir. De igual hay preocupación por la formación ética de los alumnos y alumnas, haciendo hincapié, que estos aprendan a ejercer el ejercicio de la libertad y la autonomía personal, así como también realizar actos de generosidad y solidaridad”

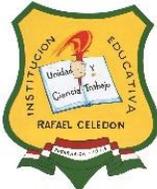
8. ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Manejo de la transversalidad a partir del acercamiento de las temáticas de las áreas de conocimiento frente a la sexualidad por medio de talleres, videos, charlas, actividades lúdicas y recreativas; teniendo en cuenta las inquietudes, intereses y necesidades de los estudiantes y padres de familia.

- Capacitación y sensibilización a docentes, padres de familia y estudiantes en el tema de sexualidad y la importancia del Proyecto de educación para la sexualidad.
- Talleres guía de preescolar a once sobre educación para la sexualidad aplicados por todos los docentes en horas de clase.
- Trabajo didáctico, artístico y lúdico hecho por estudiantes y docentes sobre el tema de la sexualidad en fechas institucionales (izadas de bandera, día del idioma, de la raza, de la mujer, de la madre, del sida, etc.)
- Jornadas de educación para la sexualidad con video foros, juegos didácticos.
- Charlas, conversatorios, talleres, entre otros propuesto por apoyo institucional

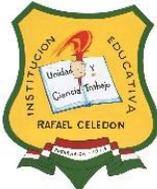
 The logo of Bucarasica Municipality features a central shield with a landscape scene including a lighthouse, a field, and a river. The word "BUCARASICA" is written across the shield. Below the shield is a banner with the motto "Prosperidad y Ocio".	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	 The logo of Institución Educativa Rafael Celedón is a shield-shaped emblem. It features a central figure holding a book and a torch. The text "INSTITUCION EDUCATIVA" is written vertically on the sides, and "RAFAEL CELEDON" is written at the bottom. The motto "Unidad y Ciencia Trabaja" is written across the center.
--	--	---

externo a la Institución Educativa.

	INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234	
---	---	---

**9. PLAN OPERATIVO PROYECTO:
EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD**

METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHAS
Reconocer la importancia del proyecto	Jornada de sensibilización y refuerzo de conceptos a los docentes	Taller pedagógico	Docentes	Fechas programadas
Aplicación de proyecto en las áreas de conocimiento.	Dar transversalidad de las temáticas por áreas y grados	Talleres, Fotocopias, Videos, charlas por personal capacitado.	Docentes Profesionales de la salud.	Responsabilidad de cada docente encargado.
Concientizar sobre el valor de la responsabilidad en cada proyecto de vida.	Actividades grupales virtuales relacionadas con la responsabilidad en el marco de varias situaciones.	Fotocopias y videos, charlas formativas.	Docentes	Trancurso del año.
Vincular otras entidades con la institución Educativa.	Charlas de sensibilización a los estudiantes por medio de las entidades gubernamentales	Videoconferencias, video charlas, guías, folletos.	Personal capacitado, Docentes, Medico, Jefe de enfermería, Párroco.	Tercero y cuarto periodo

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

PLAN DE ACTIVIDADES CONTENIDOS

PERIODO I: LA PERSONA

TRANSICIÓN:

El cuerpo:

- Reconozco mi cuerpo
- Cuidado del cuerpo.

GRADO PRIMERO:

- Reconozco mi cuerpo
- Cuidado del cuerpo
- Reconozco la singularidad
- Expreso sentimientos y formas de pensar
- Observo mi anatomía y forma sexual
- Desarrollo mis capacidades

GRADO SEGUNDO:

- Reconozco mi cuerpo
- Cuidado del cuerpo
- Como personas somos iguales
- Identifico mi sexo, raza y la de los demás.
- Observo lo bello que hay en mi
- Cuido mi cuerpo y mi salud

GRADO TERCERO:

- Reconozco mi cuerpo
- Cuidado del cuerpo
- Darme a conocer al mundo
- Cómo me comunico con los demás mediante mi cuerpo



INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001
REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234



- Mi valor ante mí y ante los demás
- Comparto mis sentimientos y pensamientos

GRADO CUARTO:

- Reconozco mi cuerpo
- Cuidado del cuerpo
- Procreación: nacer, crecer y reproducirse
- Comparo cómo fui, soy y seré
- Anatomía sexual

GRADO QUINTO Y SEXTO:

- Reconozco mi cuerpo
- Cuidado del cuerpo
- La pubertad
- Transformación en el cuerpo de los niños y las niñas
- El valor de las caricias
- Mi autoimagen

GRADO SEPTIMO: -

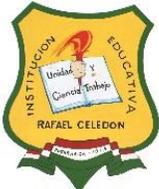
- Autoestima:
- ¿Quién soy?
- ¿Estoy cambiando?

GRADO OCTAVO

- Desarrollo psicosexual en la niñez, adolescencia, adultez y vejez.

GRADO NOVENO:

- Conceptos Básicos: Definición de Sexualidad, identidad,
- orientación sexual, rol sexual, género, "normalidad sexual".

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

GRADOS DECIMO Y UNDECIMO

- Función de la sexualidad.
- Alternativas para la satisfacción sexual: Masturbación, fantasías.

SEGUNDO PERIODO: LA PAREJA

TRANSICIÓN:

- El valor del niño y la niña
- Reconozco la diferencia entre niño y niña

GRADO PRIMERO

- El valor del hombre y la mujer
- Reconozco los roles de cada miembro de la pareja
- Reconozco e identifico el hombre y la mujer

GRADO SEGUNDO

- Roles de la pareja
- Acabar con el mito del machismo y victimismo–
- No discriminar las actividades según el sexo

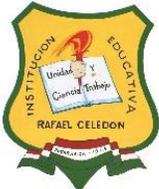
GRADO TERCERO

- Comparo la pareja de mis padres con la de otros adultos –
- Cómo viven las parejas

GRADO CUARTO

- Pareja y ecología
- La bella misión de aparearse
- Por qué mis padres son o no son pareja

GRADO QUINTO Y SEXTO

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

- El valor de la ternura
- Consecuencia de la carencia de ternura en las parejas
- Sexualidad en la pareja de los padres

GRADO SEPTIMO:

- ¿Qué quiero ser?
- Proyecto de vida

GRADO OCTAVO: -

- Comunicación Familiar

GRADO NOVENO: -

- Ciclo Reproductivo: Desarrollo psicosexual en la niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez.

GRADO DÉCIMO Y UNDÉCIMO

- Métodos de planificación familiar.
- Sexualidad u afectividad: Amistad, noviazgo, tolerancia, ternura, amor, relación de pareja

TERCER PERÍODO: LA FAMILIA

TRANSICIÓN:

- Tipos de familia
- Integrantes de la familia
- Deberes y responsabilidades del niño (a) en la familia
- Valores en la familia

GRADO PRIMERO

- Las familias son diferentes y únicas
- Los padres procrean a los hijos
- Relación sexual, embarazo y parto
- Acontecimientos en la familia



INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001
REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234



GRADO SEGUNDO

- Descubro relaciones entre los miembros de mi familia
- Mi posición entre mis hermanos (as)
- Colaboración –
- Cada uno es valioso

GRADO TERCERO

Convivencia familiar

- Compartir en familia
- Alegrías y tristezas
- Crisis y cambios en la familia

GRADO CUARTO

- Familia y ecología
- Nicho afectivo
- Fertilidad
- Cuando la familia espera un bebe
- Aspectos biológicos de procreación

GRADO QUINTO Y SEXTO

- Expresiones de ternura y violencia entre los miembros de la familia
- Ternura y amor para los hijos y padres

GRADO SEPTIMO

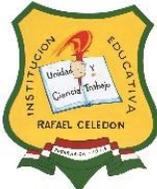
- Pubertad y grupo de iguales.
- Ética sexual.

GRADO OCTAVO

- Pubertad y erotismo.
- Mitos y Tabúes

GRADO NOVENO:

- Ética y sexualidad.

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

- Resolución de conflictos y toma de decisiones.

GRADOS DÉCIMO Y UNDECIMO:

- Autoestima y sexualidad.
- Sexualidad de riesgo: Embarazo indeseado, ETS, SIDA, aborto, infertilidad.
-
- Mitos y tabúes.

CUARTO PERIODO: LA SOCIEDAD

TRANSICIÓN

- Aprendo a respetar a los demás
- Prevengo el abuso
- Hago amigos

GRADO PRIMERO

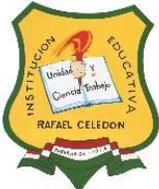
- Aprendo a respetar a los demás
- Prevengo el abuso
- Hago amigos
- Amistad en los medios de comunicación

GRADO SEGUNDO

- Mis deberes y derechos
- Expreso mis emociones sin agredir a otros
- Juego con mis amigos y hermanos (as)
- Juegos y juguetes en los medios de comunicación

GRADO TERCERO

- Comparto con mis compañeros (as)
- Relación entre niño adulto y adulto niño
- Reciprocidad en los medios de comunicación

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

GRADO CUARTO

- Procesos vitales, mitos y verdades.
- Proceso de la vida-importancia
- Convivencia ecológica

GRADO QUINTO Y SEXTO

- Violencia y ternura en la tv
- Expresión social de ternura
- Hombre- hostil - Mujer – tierna
- Agresión

GRADO SEPTIMO

- Ciclo Reproductivo

GRADO OCTAVO: -

- Derechos humanos (sexuales y reproductivos)

GRADO NOVENO: -

- Erotismo.
- Ciclo de la respuesta sexual.

GRADOS DÉCIMO Y UNDECIMO: -

- Derechos humanos (sexuales y reproductivos).
- Expresiones de la sexualidad.
- Derechos humanos (sexuales y reproductivos).
- Expresiones de la sexualidad.

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON" MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S. APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431 DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001 REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234</p>	
---	--	---

10. EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO

FORTALEZAS

Contamos con docentes profesionales que pueden lideran el proyecto además contamos con el apoyo del personal capacitado y profesionales de salud.(puesto de salud Bucarasica.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Continuar aplicando el proyecto en todos los grados y divulgarlo a los docentes que no lo conocen.

Darle operatividad al proyecto.





INSTITUCION EDUCATIVA "RAFAEL CELEDON"
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 005212 DEL 21 DE OCT. 2019
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETO DE FUSION 000941 DEL 2001
REGISTRO DE FIRMAS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL LIBRO 6 FOLIO 234

